



EMPLEO · AUTONOMICA · CANARIAS

Subvención para la adaptación del puesto de trabajo en la empresa ordinaria

Subvención del Servicio Canario de Empleo (SCE) para adaptar el puesto de trabajo de personas con discapacidad contratadas en empresas ordinarias, dotándolo de los medios de protección personal o eliminando barreras u obstáculos.

IMPORTE ORIENTATIVO

Hasta 1.800 euros por trabajador (según convocatoria)

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: empleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/4243>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

